



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 09 de noviembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Olga Lucia Villada Montoya.
Demandadas	Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías.
Litis consortes	María Camila Granda Montoya. Julie Vanesa Granda Hincapié. Kevin Giovanni Granda Hincapié.
Llamado en garantía	Mafre Colombia Vida Seguros S.A.
Radicado	2018-426
Auto Interlocutorio	1034
Asunto	Fija fecha audiencia.

Visto lo actuado en el proceso, se continua con el trámite del mismo y se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento que se realizará de manera presencial el día cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 180 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 10 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario